



ECONOMÍA Y POLÍTICA

[Noticias, cotizaciones...](#)

- [Portada](#)
- [Bolsas](#)
- [Mi dinero](#)
- [Empresas](#)
- [Economía y Política](#)**
- [Sociedad](#)
- [Opinión](#)
- [Empleo](#)
- [Jurídico](#)
- [Canales](#)
- [Multimedia](#)

[Agenda de hoy](#) [Datos macroeconómicos](#) [Política](#)

Salgado acaba con el tabaco barato y fija el mínimo por cajetilla en 3,4 euros

Menéame

1

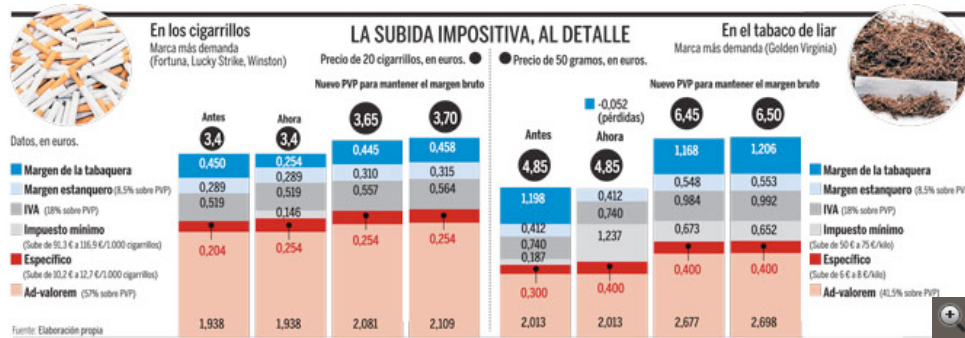
[Recomendar](#)

8 recomendaciones. [Regístrate](#) para ver qué recomiendan tus amigos.

¿Te parece interesante esta noticia?

04.12.2010 | I. Elizalde | 3

La subida impositiva entrará en vigor hoy y obligará a las tabaqueras a subir los cigarrillos en 0,25 euros. Economía espera recaudar 780 millones más al año.



Los peores augurios de la industria tabaquera respecto a la anunciada subida de impuestos del tabaco se cumplieron ayer con creces. El Consejo de Ministros aprobó un incremento de los Impuestos Especiales, que en la práctica pone fin al tabaco barato en torno a los 2,85 euros y sitúa la cajetilla más económica en 3,4 euros. Hasta ahora, éste es el precio al que se comercializan marcas de rango medio, que son las más demandadas, como Fortuna (Altadis-Imperial Tobacco), Winston (JT) o Lucky Strike (BAT).

Estas enseñanzas, por su parte, deberán subir su precio –si quieren mantener el mismo margen bruto– entre 0,25 euros y 0,30 euros, es decir, hasta 3,65 euros y 3,70 euros, respectivamente. El resto de marcas deberán aplicar el mismo incremento para mantener sus márgenes actuales.

La industria tabaquera señaló ayer que se trata de una subida “brusca” de los impuestos y alertaron de un alza del contrabando y de la falsificación de tabaco. Por su parte, la vicepresidenta segunda del Gobierno, Elena Salgado, explicó que esta subida “moderada” de los impuestos del tabaco permitirá un ingreso adicional de 780 millones de euros y concuerda con la lucha sanitaria contra el tabaquismo emprendida por el Ejecutivo.

La nueva fiscalidad entra en vigor hoy y complica la guerra de precios en la que están inmersas las grandes tabaqueras, que en los últimos meses han ido lanzando versiones más asequibles de sus principales marcas. En los próximos días, se desvelarán sus estrategias comerciales con la actualización de las tarifas.

Al detalle

En el caso de los cigarrillos, el impuesto específico se eleva de 10,2 euros a 12,7 euros por mil unidades. Este gravamen afecta por igual a todo tipo de cajetillas con independencia de su precio. El impuesto ad-valorem se mantiene intacto en el 57% del precio de venta al público (PVP).

Pero sin duda, la mayor sorpresa vino de la mano de la actualización del impuesto mínimo. Una medida reclamada por las grandes tabaqueras para acabar con el tabaco barato, pero que superó sus expectativas. La tasa mínima establece una cantidad fija que cada cajetilla debe aportar a las arcas públicas con independencia de su precio y en la práctica impide vender por debajo de un límite porque llevaría a la venta a pérdidas, algo prohibido por la legislación. El impuesto mínimo aumenta desde los 91,3 euros (el equivalente a 1,826 euros por cajetilla) a 116,9 euros (2,388 euros por paquete). De esta forma, los cigarrillos que ahora se comercializan a 2,75 euros (Desert Gold) subirán hasta 3,40 euros.

La Asociación Empresarial del Tabaco (AET), que agrupa al grueso del sector fabricante e importador, salvo Philip Morris, afirmó que resulta “decepcionante” que el Ejecutivo repita el mismo error técnico de 2009, cuando subió drásticamente el impuesto mínimo y el específico, manteniendo un alto tipo impositivo proporcional. Bajo su punto de vista, estas medidas provocarán un aumento del comercio ilícito del producto, que perjudicará sus previsiones de recaudación, opinión que comparte la Unión de Estanteros. La iniciativa tampoco complace a las marcas minoritarias, cuya única arma de diferenciación es ser más baratas que las reconocidas.

El Ejecutivo también elevó la fiscalidad del tabaco de liar “al objeto de reducir el diferencial de precio con los cigarrillos”.

Última hora

- 09:32 Normalidad en el cambio de turno de los controladores
- 09:12 Operados 207 vuelos en la red de aeropuertos de AENA hasta las 09.00 horas, el 5% de los programados
- 09:08 El aeropuerto de Bilbao recupera la normalidad y no se registran retrasos

Los charts de Hódar

BANCA | Unicaja y CajaSur, una incógnita en SOS

INVEST PRO | Noruega, Australia y Suiza ganan atractivo

Vértice amplía capital para cerrar la compra de Lavinia



La flexibilización de la Fed choca contra la crisis de la euro zona

Cultando las huellas online

Ya disponible en iPad, iPhone y Blackberry

Lo + leído Lo + valorado Lo + comentado

1. Diez valores con brillo para el próximo año
2. Zapatero anuncia el fin del Régimen de Clases Pasivas
3. Biutiful: las cosas se ponen muy feas para el pobre Bardem
4. Así le afectará el tijejetazo que ha decidido el Gobierno esta semana

Precisamente, el trasvase de consumidores a estos productos más asequibles explica el incremento del 20% en el consumo nacional de picaduras.

Picadura

El impuesto específico de la picadura de liar sube de 6 euros a 8 euros por kilo, mientras que el impuesto mínimo aumenta de 50 euros a 75 euros por kilo. En la práctica, representa una subida de los precios en el entorno del 30%. El paquete de Golden Virginia de 50 gramos que cuesta 4,85 euros subirá hasta 6,45 euros o 6,50 euros, si Imperial Tobacco quiere mantener el mismo margen bruto.

Para garantizar la neutralidad fiscal entre cigarrillos y picadura y el resto de labores del tabaco, los tipos aplicables a estas últimas se elevarán desde el 14,5% al 15,8%, "lo que supone una proporción similar a la aplicada para los cigarrillos", indicó el Ejecutivo.

Moviendo fichas

- Tras la subida fiscal, las tabaquerías tendrán que actualizar sus precios. Si quieren mantener el margen bruto actual, deben subir entre 0,25 euros y 0,30 euros, la cajetilla de cigarrillos.

- Una duda es si continuarán su estrategia de versiones más baratas de sus enseñanzas reconocidas y dónde situarán las marcas low cost.

- Los estancieros temen una caída de las ventas de hasta el 20% si los fumadores "huyen" al contrabando y al tabaco falsificado.

Noticias Relacionadas

- [Gestha dice que la rebaja del Impuesto de Sociedades apenas beneficiará al 3% de las pymes Barajas y El Prat, gestión privada pero vigilada por Gobierno y CCAA](#)
- [El Gobierno sube los impuestos del tabaco para recaudar 780 millones más](#)

Publicidad [70% de beneficios por cada fluctuación del mercado](#)

Anuncios Google

[Deja de fumar con ayuda](#)

Dejar de fumar puede ser difícil, pero no tienes que hacerlo solo.

[DejadeFumarconAyuda.es](#)

Conferencia Energía

Fiscalidad Energías Renovables Madrid, 27 de enero de 2011
[www.conferenciasyformacion.com](#)

Comentarios: 3 »

#1 **ANDREUET** 04.Dic.2010 | 09:59

- + 0 0 votos

es vergonzosa la doble moral con este producto; por un lado se permite a las tabaquerías introducir en los cigarrillos sustancias altamente adictivas, para conseguir potenciales consumidores, y luego se pone el grito en el cielo, indicando lo nocivo que es el consumo del tabaco e intentando disuadir de su uso mediante escabrosos anuncios e injustificadas subidas de precios. esta ministra no tiene ni idea de imaginación e innovación, sólo busca recaudar para salvarle el puesto a su amo.

#2 **promo1** 04.Dic.2010 | 18:44

- + 0 0 votos

Esta es una página con cientos de webs que te pagan por visitar, registrarte o comprar. Ganarás dinero por lo que antes hacías gratis, y ahorrarás en tus compras por Internet, pudiendo ingresar hasta 110 euros al mes o más:
<http://ru.ly/kr>

#3 **Montecristus** 04.Dic.2010 | 23:26

- + 0 0 votos

SUpongo que el paso siguiente será cobrar por la insulina a los diabéticos, el sintrón y estoy casi seguro, que a partir de enero, hasta van a cobrar por la metadona en los centros de desintoxicación. Por Dios Nuestro Señor, que un fumador es un enfermo de tabaquismo! y su adicción es superior a la de muchas drogas ilegales! y la minitra sabe que un fumador deja antes de comer que de fumar.. No tiene vergüenza alguna.

Queremos saber tu opinión

Usuario registrado

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

Usuario:

Contraseña:

Entrar

Recordarme en este ordenador

[Recuperar contraseña »](#)

5. El tren más rápido del mundo vuela en China: 486 km/h

[cuenta NÓMINA sin comisiones.](#) [Abrir ING DIRECT](#)

Usuarios mejor valorados

1. [mourinho](#) (9 votos)
2. [PROGSBI](#) (7 votos)
3. [Sparrow](#) (3 votos)
4. [castellana13](#) (14 votos)
5. [neonota](#) (10 votos)

Comentarios mejor valorados

[desantis](#) | 04.Dic.2010 | 14:39

Pero qué manía de calcular la pérdida desde su fec...

[pompeyo](#) | 04.Dic.2010 | 11:37

Para mí es evidente que los controladores están co...

[PROGSBI](#) | 03.Dic.2010 | 22:52

Después de habernos engañado inflando los valores...

[jacaldere](#) | 04.Dic.2010 | 12:26

Son unos profesionales de élite que se creen con d...

[mourinho](#) | 04.Dic.2010 | 15:09

#5 Lo siento, manuelra, como afectado te diré que...

Que la Alta Rentabilidad de iBanesto te acompañe todo el 2011

  [Banesto.com](#)

13^a

Encuesta **AMC** a
usuarios de Internet

AMC

Asociación para la
Investigación de Medios
de Comunicación



Expansión.com: Atención al cliente - ¿Quiénes somos? - Publicidad - Aviso legal - Mapa del Web - Hemeroteca Socios: Financial Times

Otras webs del Grupo UNIDAD EDITORIAL

[elmundo.es](#) | [marca.com](#) | [yodona.com](#) | [telva.com](#) | [suvivienda.es](#) | [expansionyempleo.com](#) | [jugandovoy.com](#) | [diariomedico.com](#) | [correofarmaceutico.com](#) | [esferalibros.com](#) | [aprendeingles.com](#) | [gacetauniversitaria.es](#) |

© 2010. Madrid. Unidad Editorial Internet, S.L.

| IBEX35 10.014,800 (+0,68 %) | ABENGOA 17,685 (+2,73 %) | ABERTIS 12,775 (+0,55 %) |